

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

NºResolución:02251/2019

Fecha: 18/02/2019

### 122/J 7º CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "LOS 4 ELEMENTOS"

Esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente y teniendo en cuenta:

- 1. El Proyecto elaborado por la Unidad de Juventud para la realización del 7º Concurso de Fotografía "Los 4 elementos", de fecha 7 de febrero de 2019.
- 2. Las Bases de la 7ª edición del Concurso de Fotografía "Los 4 elementos", elaboradas por la Unidad de Juventud de fecha 7 de febrero de 2019.
- 3. Que, de acuerdo con el artículo 124.4.n de la LBRL 7/1985, de 2 de abril, en relación con la Base 30.4.b. de las de Ejecución del Presupuesto, el Alcalde es el órgano competente para dictar el correspondiente acuerdo.
- 4. El informe favorable de la Intervención General de fecha 13 de febrero de 2019, en el que se acredita la existencia de saldo disponible.
- 5. La propuesta de resolución redactada al efecto por el Adjunto Responsable de Familia e Igualdad de Oportunidades.
- 6. El infome de Fiscalización, de fecha 15 de febrero de 2019.

### RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar el Proyecto para la realización del 7º Concurso de Fotografía "Los 4 elementos"

SEGUNDO: Aprobar las Bases para la realización del 7º Concurso de Fotografía "Los 4 elementos", que se adjuntan como Anexo a la presente Resolución, procediendo a su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

TERCERO: Aprobar la convocatoria pública de las citadas Bases y dar traslado de la misma a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, para la publicación del extracto en el Boletín Oficial de La Rioja.

CUARTO: Aprobar un gasto por importe de 750,00 € (SETECIENTOS CINCUENTA EUROS) en concepto de premios, que se financiará con cargo a la partida 337.00 481.97 del presupuesto prorrogado de 2018



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

NºResolución:02251/2019

Fecha: 18/02/2019

El Alcalde en funciones

Pedro Manuel Sáez Rojo

**Secretaria General Municipal** 

María Angeles Martínez Lacuesta



### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

NºResolución:02251/2019

Fecha: 18/02/2019

# **ANEXO**

El Ayuntamiento de Logroño a través de "La Gota de Leche, Espacio Cultura Joven" convoca a todos los jóvenes nacidos, residentes o matriculados en Logroño de 16 a 35 años, aficionados a la fotografía, a participar en el **7º Concurso de Fotografía** esta vez con la temática "Los 4 Elementos".

- **1.- Temática del concurso**: "Los 4 Elementos". FUEGO, TIERRA, AIRE Y AGUA. Los 4 elementos básicos, los cuatro elementos de la naturaleza, las cuatro diferentes formas en las que la energía se manifiesta en el TODO.
- 2.- Categorías: se establecen dos categorías: 16 a 20 años y 21 a 35 años
- **3.- Modalidades**: Las fotografías deberán ser originales. Se podrán realizar tanto con cámara digital como con cámara analógica y podrán ser tanto en blanco y negro como en color. Se permite la edición en postproducción. También se aceptan fotos de estudio. Aquellas personas que lo necesiten, podrán solicitar con carácter gratuito el uso del Estudio de Fotografía de La **G**ota de Leche para la realización de los trabajos rellenando la oportuna solicitud..

#### 4.- Presentación de las obras:

- •Cada autor o autora podrá presentar, como máximo, tres fotografías. Cada una de ellas con un título propio. Deberán presentarse en formato digital (JPG o TIFF) y en un soporte CD, DVD o USB.
- •El tamaño mínimo deberá ser de 2339x3307 píxeles.
- •Las obras deberán presentarse acompañadas por la ficha inscripción al concurso debidamente cumplimentada y firmada. Podrá descargarse en www.lojoven.es. o recogerse en La Gota de Leche c/ Once de Junio, 2.
- •Los menores de edad deberán presentar un permiso paterno que autorice su participación en el concurso. En este documento se harán constar los datos del padre, madre o tutor, su DNI y su firma.

El plazo de presentación comienza el **15 de abril de 2019** y finaliza a las **12:00** del día **30 de Mayo de 2019**. Transcurrido este plazo no se admitirán más fotografías para el concurso.